

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SA-MC-GTH-004-2018

OBJETO: "REALIZAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS, DIRIGIDAS A QUIENES LABORAN EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO".

Fecha de Inicio: 27 de junio de 2018

Hora inicio: 9:24 am

Hora de terminación: 9:34 am

ACTA

El día 27 de junio de 2018 a las 9:24 am., se reunieron los integrantes del Comité Evaluador y las personas relacionadas en el listado de asistencia, con el fin de realizar la Reunión de Establecimiento de Orden de Elegibilidad de las propuestas Habilitadas y Asignación de puntaje de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-MC-GTH-004-2018, cuyo objeto es **"REALIZAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS, DIRIGIDAS A QUIENES LABORAN EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO"**.

Previo a dar inicio al desarrollo de la presente audiencia, se informó a los asistentes que para efectos de registro la presente diligencia se grabará y transmitirá en vivo por el canal en YouTube del Grupo de Contratos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la audiencia.
2. Lectura del Protocolo.
3. Lectura a las observaciones presentadas con posterioridad a la publicación del documento de respuestas a observaciones del 26 de junio de 2018 y uso de la palabra a los proponentes y veedores.
4. Respuesta a las observaciones presentadas con posterioridad a la publicación del documento de respuestas a observaciones del 26 de junio de 2018, y a las observaciones realizadas durante la presente audiencia.
5. Lectura de la calificación definitiva de las propuestas.
6. Intervención de los oferentes sobre la calificación definitiva
7. Establecimiento del Orden de Elegibilidad.
8. Lectura del valor de la propuesta económica ubicada en el primer orden de elegibilidad.
9. Intervención de los oferentes sobre la propuesta económica ubicada en el primer orden de elegibilidad.
10. Recomendación del Comité Evaluador.

PRIMERO. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

Se instala la audiencia por parte del Coordinador del Grupo de Contratos, Doctor Juan Carlos Gonzalez Vasquez y los integrantes del Grupo Evaluador del presente proceso, encontrándose presentes las personas relacionadas en el listado de asistencia.

SEGUNDO. LECTURA DEL PROTOCOLO

En este estado de la audiencia, se da lectura al protocolo.

Se concederá el uso de la palabra al proponente o su apoderado (quien deberá allegar poder otorgado en debida forma) en el orden de presentación de las ofertas por 10 minutos prorrogables por 5 minutos más, para pronunciarse respecto de la **calificación definitiva**, así como a los veedores registrados por un tiempo de 10 minutos; posteriormente de ser necesario, se concederá el derecho a réplica y se otorgará nuevamente el uso de la palabra.

Surtidas las etapas se hará un receso para analizar, de ser necesario, las observaciones presentadas en desarrollo de la audiencia y posteriormente se leerá el informe definitivo de calificación de la oferta, para continuar con los siguientes puntos del orden del día.

Los asistentes a la audiencia deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos, los miembros del comité evaluador y los demás presentes so pena de tomar las medidas necesarias para ser expulsados de la audiencia.

TERCERO. LECTURA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES DEL 26 DE JUNIO DE 2018 Y USO DE LA PALABRA A LOS PROPONENTES Y VEEDORES.

Se deja constancia que no se presentaron observaciones a través de SECOP II ni radicadas en la ventanilla de atención al usuario de la Entidad.

USO DE LA PALABRA A LOS PROPONENTES

En este estado de la diligencia se concedió el uso de la palabra efectuando el respectivo llamado a cada uno de los proponentes con el fin que realizaran las observaciones y/o comentarios que consideraran pertinentes:

➤ PROPONENTE No. 1. JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

No se encuentra el proponente ni su representante.

➤ PROPONENTE No. 2. BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S.A.S

➤ No se encuentra el proponente ni su representante.

➤ PROPONENTE No. 3. ASODISFISUR

No se encuentra el proponente ni su representante.

➤ **PROPONENTE No. 4. CORPORATION SAS**

No se encuentra el proponente ni su representante.

➤ **PROPONENTE No. 5. LOGISTICA Y EVENTOS**

No se encuentra el proponente ni su representante.

➤ **PROPONENTE No. 6. CAFAM**

No se encuentra el proponente ni su representante.

➤ **PROPONENTE No. 7. FUNDACIÓN WAYS OF HOPE**

No se encuentra el proponente ni su representante.

CUARTO. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES DEL 25 DE MAYO DE 2018 Y A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA PRESENTE AUDIENCIA; ACLARACIONES DEL MINISTERIO.

No aplica por cuanto no se presentaron observaciones.

QUINTO. LECTURA DE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LA PROPUESTA.

No .	PROPONENTE	Capacida d jurídica	Capacida d financier a	Capacidad organizacio nal	REQUISITOS TECNICOS	Experiencia requerida	Propuesta económica	Calificación definitiva
1	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZAD A	RECHAZAD A
2	BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZAD A	RECHAZAD A
3	ASODISFISUR	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZAD A
4	CORPORATIO N SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZAD A
5	LOGISTICA Y EVENTOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABIL

ACTA DE REUNION DE ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS Y ASIGNACION DE PUNTAJE DE LA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° SA-MC-SSA-GSTAI-003-2018

6	CAFAM	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZAD A	RECHAZAD A
7	FUNDACIÓN WAYS OF HOPE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZAD A	RECHAZAD A

SEXTO. INTERVENCIÓN DE LOS OFERENTES SOBRE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA

No presentaron observaciones.

SEPTIMO. ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

De conformidad con el numeral 6.1 del pliego de condiciones el MINISTERIO, para las propuestas que resultaron HÁBILES y cuya oferta económica no se encuentre incurso en causal de rechazo, efectuará el siguiente procedimiento:

- Si es un sólo proponente, mediante Resolución Motivada, proferida por el Ordenador del Gasto, le adjudicará el contrato correspondiente.
- Si son varios proponentes, asignará el puntaje de conformidad con el pliego de condiciones,

Teniendo en cuenta que después de publicado el informe de evaluación de fecha 20 de junio de 2018 y en el término de traslado del mismo, el único proponente que subsano en su totalidad lo solicitado en el informe de evaluación fue el **PROPONENTE N° 5. LOGISTICA Y EVENTOS RECREACION SAS**, se procede a efectuar la asignación de puntaje acorde con el numeral 5.4 del pliego de condiciones así:

CONCEPTO	PUNTAJE
Menor Precio	60
Factor de calidad:	
Apoyo Logístico Adicional	15
Servicios Complementarios	15
Apoyo a la Industria Nacional	10
Total	100

Teniendo en cuenta lo anterior, el **PROPONENTE N° 5. LOGISTICA Y EVENTOS RECREACION SAS** se encuentra ubicado en el primer orden de elegibilidad.

OCTAVO. LECTURA DEL VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UBICADA EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

De conformidad con la propuesta económica presentada por parte del **PROPONENTE N° 5. LOGISTICA Y EVENTOS RECREACION SAS**, el valor de la propuesta económica corresponde a **OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$82.460.000) M/CTE** incluidos los impuestos a que haya lugar, la cual no supera el presupuesto oficial.

NOVENO. INTERVENCIÓN DE LOS OFERENTES SOBRE LA PROPUESTA ECONÓMICA UBICADA EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Se deja constancia que no se presentaron observaciones

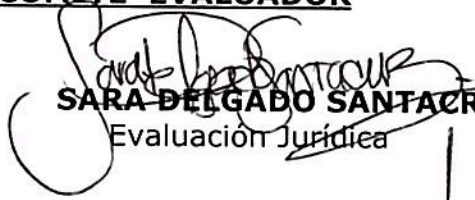
DÉCIMO. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

El Comité Evaluador recomendará al ordenador del gasto, adjudicar el proceso No. **SA-MC-GTH-004-2018** cuyo objeto es **"REALIZAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS, DIRIGIDAS A QUIENES LABORAN EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO"** al **PROPONENTE N° 5. LOGISTICA Y EVENTOS RECREACION SAS**, identificado con Nit. No. 900.149.418-0, representado legalmente por la señora **ADRIANA PATRICIA VILLALOBOS ESPINEL**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.195.721 de Bogotá, por la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$82.460.000) M/CTE** incluidos los impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta que la propuesta es favorable para los intereses del Ministerio y los fines por el perseguidos.

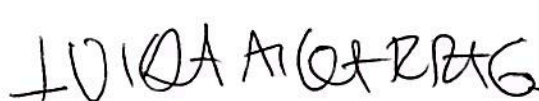
Esta reunión de Establecimiento de Orden de Elegibilidad de las propuestas Habilitadas y Asignación de puntaje puede ser consultada en el canal Contratos Minvivienda de Youtube en el siguiente link: <https://youtu.be/TbESxqIXWgo>.

Siendo las 9:34 am. se dio por terminada la presente audiencia.

Se firma la presente acta el día veintisiete (27) del mes de junio de 2018, una vez leída y aprobada por el Comité Evaluador.

COMITÉ EVALUADOR
SARA DELGADO SANTACRUZ.

Evaluación Jurídica


LUISA FERNANDA ALGARRA GOMEZ

Evaluación Técnica y Económica


GERMAN ALBERTO DIAZ PINTO

Evaluación Financiera

Revisó: Juan Carlos Gonzalez. Coordinador Grupo Contratos.

 MINVIVIENDA	LISTA DE ASISTENTES REUNIONES INTERNAS	Versión: 2.0
		Fecha: 21/04/2015
		Código: GD-F-16

LUGAR:

FECHA: 27-06-2018 HORA:

TEMA:

PRESIDE:

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	EXT	FIRMA
1	Germán Alberto Díaz P	Asesor	S.F.P	3207	
2	Sara Delgado Sarmiento	P. Especializado	Contratos		
3	Fredy Alexander Rodríguez A.	Contratista	Contratos	3132	
4	LILIA ALBERTO (G)	Proc. Operativa	GTH	3117	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	EXT	FIRMA
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					